

> COLOMBIA

Esto es lo que debería traer la nueva reforma tributaria, según académicos y gremios

Para algunos analistas bajar la tasa de renta corporativa no solo reactivará la inversión sino que además evitará que el país caiga en una recesión.

8 de enero de 2024 Por: Redacción El País



Otras iniciativas distintas a las reformas sociales tienen un espacio en la agenda del Gobierno. Una nueva reforma tributaria, el cambio en la ley de servicios públicos, la reforma agraria y los profundos cambios en [Ecopetrol](#) son algunas de ellas. | Foto: guillermo torres-semana / Revista semana

- f
- X
- @
- in

La propuesta del presidente Gustavo Petro de "reformular la reforma tributaria de 2022 de cara a elevar la actividad productiva del país", apuntaría no solo a mejorar el desempeño de la economía colombiana sino especialmente de la inversión que tuvo una fuerte contracción en el último trimestre del 2023 alcanzando un 11%.



La propuesta del presidente Gustavo Petro de 'reformular la reforma de 2022' sigue generando reacciones entre académicos y gremios. Foto 123RF | Foto: Foto 123RF

El primer mandatario planteó bajar la tasa de renta corporativa de las empresas y aumentar la renta de personas naturales de más altos ingresos.

Uno de los que se mostró de acuerdo fue Julio César Alonso, director del Centro de Estudios Económicos del Banco de la República.

investigación en Economía y Finanzas, Cien, de la Universidad Icesi, quien dijo que “sí es importante hacer la corrección lo más rápido posible. Una medida como esta podría ser una buena señal y revitalizar la inversión en Colombia”, aseguró.

[Sostuvo además que se debe reducir el tributo de las empresas y de los dividendos, pero también ampliar la base de personas naturales que declaren renta, “ya que las altas tasas de tributación de las empresas y la poca confianza en la política económica de la actual administración, unida a la tasa de interés alta, han frenado la inversión”.](#)

“Entre más personas declaren renta, más difícil será para empresas y otras personas naturales evadir el pago de impuestos”, agregó Alonso.

Por su parte, el economista Jorge Restrepo Torres, docente de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, precisó que la eventual reforma debe “eliminar las tarifas diferenciales por tipo de actividad económica sobre la renta o las utilidades empresariales. No solamente bajarlos sino unificarlos”, indicó.

Afirmó que la reducción en la tarifa de renta ayudará a mejorar la capacidad de competir en términos de atraer inversiones frente a otros países. “Hay que hacer una reforma a la reforma. Es muy importante bajar la tasa de renta corporativa porque ya estamos viendo que la enorme caída de la inversión nos está llevando a una recesión en la economía y eso es necesario corregirlo, de manera que podamos generar incentivos a la inversión productiva y al empleo, para evitar a corto plazo que se siga contrayendo la inversión en Colombia, esa es la razón”, precisó el académico.



Presidente Petro anuncia apretón en el Gobierno para el 2024. No subirían salarios altos del Estado. “Estamos en la tormenta perfecta”

Sin embargo, Restrepo dijo que lo que no soportaría la economía colombiana sería una nueva reforma tributaria que aumente el recaudo. “En una situación de desaceleración de la economía, con la contracción que han presentado muchos sectores, un aumento en la tributación, en este momento, significaría mandar la economía a una recesión mucho más profunda por la que ya está pasando la economía colombiana”.

[En esa línea, Pablo Adrián Garlati, director de la carrera de Economía de la Javeriana, expresó que, planteamiento general, no está mal bajarle los impuestos a las empresas y gravar más a los individuos.](#)

“Lo que hay que pensar es el detalle, ahí es donde va a estar el desafío, especialmente porque en su primera reforma tributaria, ya el Gobierno aumentó los impuestos de rentas a las personas naturales, entonces habrá que ver bien cuál es el margen que el Gobierno tiene para seguir incrementándolos”, acotó Garlati.

Según dijo, una buena idea sería buscar una base gravable alternativa a los ingresos laborales. “Pensar en gravar otras cosas como el patrimonio, que es básicamente gravar a las personas más ricas, que tienen un patrimonio en sus diferentes formas: tierra, activos, bonos, etcétera”.

No obstante hasta ahora el Gobierno no ha dicho exactamente qué es lo que está pensando recaudar con la nueva reforma.

Por el lado de las rentas corporativas, Garlati dijo que “habría que ver cómo piensan reducirlas. No está muy claro cómo lo piensan hacer; una idea es simplificar el código tributario, quizás así la recaudación sería mejor”, reiteró.





La propuesta del presidente Gustavo Petro de 'reformular la reforma de 2022' sigue generando reacciones entre académicos y gremios. El Gobierno pretende aumentar la renta a las personas naturales con más altos salarios. Foto 123RF | Foto: Foto 123RF

De otro lado, Andrés García, investigador del Observatorio Laboral de la Universidad del Rosario, coincidió en que la tasa de tributación de las empresas de Colombia es de las más altas, de hecho la segunda en la Ocdé, mientras la tasa de tributación de las personas naturales es relativamente más baja.

Aunque criticó esto de "reformular la reforma" porque "es como tratar de mostrar que se está arreglando algo que se hizo mal. (...) Se trata más de repensar una reforma que quizás desde el 2021 ya se venía pensando que debía de ser en esa línea", puntualizó.

El pasado viernes, a través de su cuenta en X, el exministro de Hacienda Juan Camilo Restrepo advirtió que se viene una nueva reforma tributaria.

El político dijo: "Ojo Se viene una nueva Reforma tributaria. informa el Ministro Bonilla al portal "primera página" que ha creado una pequeña comisión al interior del ministerio de hacienda para preparar la próxima reforma tributaria que se llevaría al congreso próximamente, tal como la anunció el presidente Petro. Se buscaría un efecto fiscal neutro resultante de bajarle el impuesto de renta a las sociedades y subirlo de manera equivalente en términos de recaudo a las personas naturales que ganen más de 10 salarios mínimos. Las personas naturales con este nivel de ingresos son pocas y, por tanto, la elevación de sus tarifas tendrá que ser enorme para compensar la rebaja de las tasas marginales del 35% al 30% en que se está pensando para las sociedades. El debate se abre pues, próximamente, en torno a cuatro grandes temas:

1- se justifica una nueva reforma tributaria solo después de un año de haber sido expedida la anterior? 2- la aritmética esbozada por el gobierno de la neutralidad (o sea, lo que se sacrifica por el Lado de las sociedades se compensa por el lado de las personas naturales) no implicará -casi que inexorablemente- aumentar fuertemente la presión fiscal sobre la clase media?

3-El evidente decaimiento de la economía (que va en picada) se va a corregir mecánicamente bajándole los tributos a las sociedades y subiéndoselos a las personas naturales; o, más bien, el decaimiento económico que se percibe y cuyos síntomas empiezan a confirmar las cifras, es algo más asociado a la pérdida de confianza del sector privado, a los frecuentes bandazos del gobierno, al permanente discurso anti sector, y, claro, a las tasas de interés?

4. -todo lo anterior se va a arreglar con una nueva reforma tributaria que entre otras cosas (como sucede frecuentemente con este gobierno) ni siquiera está cuantificada ni se han estudiado sus complejos aspectos redistributivos, pero que si se lleva al Congreso en la legislatura próxima (como es la idea) hará congestionar aún más la ya saturada agenda parlamentaria.?

OJO

Se viene una nueva Reforma tributaria.

informa el Ministro Bonilla al portal "primera página" que ha creado una pequeña comisión al interior del Ministerio de Hacienda para preparar la próxima reforma tributaria que se llevaría al congreso próximamente, tal como la anunció el presidente Petro. Se buscaría un efecto fiscal neutro resultante de bajarle el impuesto de renta a las sociedades y subirlo de manera equivalente en términos de recaudo a las personas naturales que ganen más de 10 salarios mínimos. Las personas naturales con este nivel de ingresos son pocas y, por tanto, la elevación de sus tarifas tendrá que ser enorme para compensar la rebaja de las tasas marginales del 35% al 30% en que se está pensando para las sociedades. El debate se abre pues, próximamente, en torno a cuatro grandes temas:

[Leer Más](#)

BRICKSAVE

Conoce más

REUMATÓLOGO... Leer más

BRAVO

Regístrate

ACELERADOR.D... Conoce más

Invertir en propiedades
EEUU: 8,5% retornos...

Médico de Bogotá mostró
cómo aliviar el dolor en las...

Rehabilita tu historial
crediticio

No estudies inglés antes de
ver esto

AHORA EN COLOMBIA



> COLOMBIA

Dos cuerpos fueron encontrados encima de una tractomula en la Autopista Sur de Medellín



> COLOMBIA

Plan retorno puente de reyes en Bogotá, lunes festivo 8 de enero: conductores ingresaron a la capital sin inconvenientes y en plena normalidad



> COLOMBIA

Aclaran cuáles trabajadores tendrían que pagar más impuestos con la reforma tributaria



> COLOMBIA

Arturo Char ya quedó en libertad, en Santa Marta, tras la orden de un juez por vencimiento de términos



> COLOMBIA

Luis Alberto Moreno aceptó ser el 'salvador' de los Juegos Panamericanos con exigencias: "Más gerencia, menos politiquería"



> ECONOMÍA

Superfinanciera sancionó al coach y youtuber Juan Diego Gómez, de 'Invertir Mejor', por promocionar productos financieros



> COLOMBIA

Arturo Char: juez de Santa Marta ordena su libertad inmediata por vencimiento de términos



> COLOMBIA

"Estoy aterrado": Alcalde de Tumaco no sabe por qué lo quieren matar y pide que le respeten la vida

Síguenos en:



Copyright© 2024 | Publicaciones Semana S.A. | NIT 860.509.265 - 1 | Bogotá D.C. - Colombia El País S.A.©
2024 | Cra.2 No.24 - 46 Tel.(602) 898 7000 | Cali, Colombia
Servicio al cliente: Contáctanos
Política de Tratamiento de Datos | Aviso de privacidad | Términos de uso y cookies
Política SAGRILAFT | Transparencia y Ética Empresarial (PTEE)
Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia |
Proceso de reorganización El País
Publicidad en Bogotá - Pedro Muñoz | pfmunoz@elpais.com.co



